

caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Sperry», T3562.

Características:

Primera: 14,6.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Policroma.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

26415 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Xerox», modelo 100 S 87074, fabricada por «Lear Siegle, Ing.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Josefa Valcárcel, 26, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Lear Siegle, Ing.», en su instalación industrial ubicada en Anaheim (California, EE.UU.).

Resultando que, por parte del interesado, se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860344119, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86096M4328, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0099, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Xerox», 100 S 87074.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

26416 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Olivetti», modelo DSM 2812 C, fabricada por «Mitsubishi Nagasaki Works» y por «Toshiba Kogei, Co.»

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad

Anónima», con domicilio social en ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Mitsubishi Nagasaki Works», en su instalación industrial ubicada en Nagasaki Ken (Japón), y por «Toshiba Kogei Co», en su instalación industrial ubicada en Smi Gunma (Japón);

Resultando que, por parte del interesado, se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544071, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificados de clave BRC1B9903186 y BRC1B9903086, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0105, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Olivetti», DSM 2812 C.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

26417 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Xerox», modelo 86 S 01100, fabricada por «Sampo Corporation Industrial».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Josefa Valcárcel, 26, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Sampo Corporation Industrial», en su instalación industrial ubicada en Tao-Yuan Hsien (Taiwán);

Resultando que, por parte del interesado, se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444202, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMRXXSAMPPIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0098, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Xerox», 86 S 01100.

Características:

Primera: 19.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26418 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Amstrad», modelo GT-65, fabricada por «Orion Electric (Korea), Co. Ltd».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de INDESCOMP, con domicilio social en avenida del Mediterráneo, 9, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Orion Electric (Korea), Co. Ltd», en su instalación industrial ubicada en Gyeongsangbuk-Do (Corea);

Resultando que, por parte del interesado, se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 956-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINDOECIA01TPIS han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0100, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Amstrad», GT-65.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26419 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres pantallas marca «Toshiba», modelos PA7151E, PA7162E y PA7164E, fabricadas por «Toshiba Kogei Co».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Española de Microordenadores, Sociedad Anónima», con domicilio social en Caballero, 79, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de tres pantallas fabricadas por «Toshiba Kogei, Co», en su instalación industrial ubicada en Smi Gunma (Japón);

Resultando que, por parte del interesado, se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851144138, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B9902986, han hecho

constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0102, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Toshiba», PA7151E.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca y modelo: «Toshiba», PA7162E.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Marca y modelo: «Toshiba», PA7164E.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de mayo de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbert.

26420 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos pantallas marca «Toshiba», modelos PA7166E y PA7153E, fabricadas por «Toshiba Kogei Co».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Española de Microordenadores, Sociedad Anónima», con domicilio social en Caballero, 79, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos pantallas fabricadas por «Toshiba Kogei, Co», en su instalación industrial ubicada en Smi Gunma (Japón);

Resultando que, por parte del interesado, se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E851144137, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BRC1B9902986, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0103, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.